

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-899

Salta, 25 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.548/2019

VISTO:

La R-DNAT-2019-862 relacionada a las actividades a desarrollarse por el Día Nacional del Biólogo; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se omitió involuntariamente indicar en el primer considerando y en el Art. 1° que las Jornadas fueron organizadas por la Asociación de Estudiantes de Biología (ASEBi) conjuntamente con la Escuela de Biología y la Asociación de Profesionales de Biología e incluyen charlas, talleres, acto conmemorativo, eventos deportivos, entre otras actividades, las cuales están dirigidas especialmente a los Estudiantes, Docentes, Graduados, Personal de Apoyo Universitario y público en general.

Que por otra parte corresponde rectificar el nombre de la Dra. Martínez, donde dice: "*María Virginia Martínez*"; debe decir: Virginia Haydée Martínez.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos – establece que: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

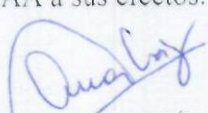
RESUELVE:

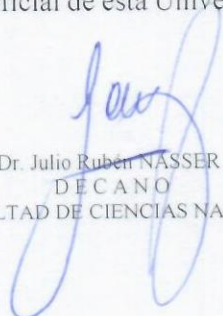
ARTÍCULO 1°.- COMPLEMENTAR la R-DNAT-2019-862 en el sentido de mencionar que las "*Jornadas por la Semana del Biólogo*", fueron organizadas por la Asociación de Estudiantes de Biología (ASEBi) **conjuntamente con la Escuela de Biología y la Asociación de Profesionales de Biología**, cuyas actividades están dirigidas especialmente a los Estudiantes, Docentes, Graduados, Personal de Apoyo Universitario y público en general, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- RECTIFICAR el nombre de la Dra. Martínez, donde dice: "*María Virginia Martínez*", debe decir: **Virginia Haydée Martínez**.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Biología, ASEBi, APCIBINA, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.

aim


Ing. Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES